



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CXCI

Morelia, Mich., Jueves 23 de Julio de 2026

NÚM. 26

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. CAFGEM/FASP/LP-MAC-02/2026

CONVOCATORIA

Dirección del Periódico Oficial
Gobierno del Estado de Michoacán

REQUISITOS PARA PUBLICAR

Edictos:

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Avisos Fiscales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.
(Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Puente, Morelia, Mich.).
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).
Firmado por el representante legal.
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

ATENTAMENTE
LA DIRECCIÓN

Juan José de Lejarza, # 49, Col. Centro,
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Tel. 443 312 32 28, 443 317 06 64,
Periodicooficial@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx



FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
N° CAFGEM/FAS/PLP-MAC-02/2026
CONVOCATORIA

La Fiscalía General de Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto del Comité de Adquisiciones, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 32 de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones de la Fiscalía General del Estado, para el ejercicio fiscal 2026, convocan a las personas físicas y morales interesadas en participar con su oferta en la presente Licitación Pública Estatal, de conformidad con lo siguiente:

Nombre y número de partida presupuestal:	28301 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA.		
Conceptos	CHALECO ANTIBALAS III-A NIVEL DE BLINDAJE III-A CERTIFICACIÓN NIJ STD 0101.06.C-1 C-5 PESO DEL PANEL 3.140 +1-GR FABRICADO CON FIBRAS DE POLIETILENO DE ULTRA ALTA DENSIDAD, LAMINADAS UNIDIRECCIONALIDADES DE ÚLTIMA GENERACIÓN, CON UN SISTEMA DE TRAUMA ANTI ENCAPSULADO, QUE REDUCE EL TRAUMA OCASIONADO POR IMPACTO DE PROYECTILES. DETIENE IMPACTOS DE ARMA DE FUEGO EN LOS CALIBRES .357 SIG HASTA UNA VELOCIDAD 448 SIM Y .44 MAGNUM SJHP A UNA VELOCIDAD 436 M/S ASI COMO CUALQUIER CALIBRE INFERIOR. FORRO INTERNO LOS PANELES ESTÁN CONTENIDOS EN MATERIAL TEXTIL DE NYLON. EN LA PARTE FRONTAL Y TRASERA CUENTA CON 2 BOLSAS PORTA PLACAS DE 10 X 12 PULGADAS CON SISTEMA MOLLE Y SISTEMA DE ARRASTRE DE "HOMBRE CAÍDO" FUNDA EXTERNA FABRICADA DE NYLON DE ALTA RESISTENCIA Y ANTI-RASGADURAS. INCLUYE JUEGO DE PLACA BALISTICA NIVEL IV. GARANTÍA EN MATERIAL BALISTICO DE 10 AÑOS Y 12 MESES EN FORROS Y FUNDAS.		
	Actos de Licitación:		
Junta de Aclaraciones 03 de agosto del 2026 13:00 horas	Junta de Apertura Técnica y Económica 06 de agosto de 2026 13:00 horas	Junta de Fallo de Adjudicación 11 de agosto de 2026 13:00 horas	
Lugar de Entrega de los bienes:	En el almacén de la fiscalía general del estado de Michoacán, ubicado en periférico paseo de la república, número 5000, colonia sentimientos de la nación, C.P. 58178, en la ciudad de Morelia, Michoacán.		
Condiciones y plazos de entrega de los bienes:	Deberá ser dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma del pedido y contrato respectivamente.		

Todos los actos de la licitación se realizarán en el domicilio de la Fiscalía General del Estado, ubicado en Periférico Paseo de la República N° 5000, en la colonia Sentimientos de la Nación, C.P. 58178, en esta ciudad de Morelia Michoacán; teléfono: 4433223600.

Los interesados podrán revisar las bases previamente al pago, en la página: <https://adquisiciones.fiscaliamichoacan.gob.mx>. Para poder participar en este procedimiento los proveedores deberán realizar el pago de las bases por un costo de \$4,725.00 (Cuatro mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.); mismo que solo podrán realizar los días 27, 28 y 29 de julio del 2026, dicho pago lo deberán realizar a la cuenta 011366808 con clabe interbancaria 01247000113668085 del banco BBVA a nombre de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, poniendo como motivo de depósito el RFC del proveedor interesado. Posteriormente, los proveedores deberán acudir a la Dirección General de Administración, en su carácter de Secretaría Ejecutiva en un horario de 09:00 a 15:00 horas por el sello de autorización correspondiente, exclusivamente los días de venta de bases (no se sellará comprobantes de pago que se presenten fuera de las fechas antes señaladas).



Mtro. José Guadalupe Corti Solís
PRESIDENTE DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, en su
carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones



L.E. Jeremías Balanzar Abarca
SECRETARÍA DE DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, en su
carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones
SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN